



Municipalidad Provincial de

Jauja

"Primera Capital del Perú"



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Jauja, 22 de marzo de 2024.

OFICIO N°0235 -2024-MPJ/A

Señor:

Abog. JAMES WALTER MAGARIÑO VASQUEZ

JEFE

OFICINA DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES.

Jr. Huallaga 358 of. 243 - Lima - Perú

Lima.-

ASUNTO : REMITO DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE JAUJA.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Jauja y de toda la noble e hidalga población en general; y a su vez, para manifestar que, con el documento de la referencia su honorable persona - en base a los acuerdos de la reunión sostenida en su despacho con fecha 07 de febrero del año en curso- solicita la justificación y aportes que sustenten tan imperiosa necesidad que tiene la Primera Capital del Perú; por ende, se debe de tener en cuenta lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- La provincia de Jauja colinda por el Norte con las provincias de Yauli, Tarma y Chanchamayo; por el Este con la provincia de Satipo; por el sur con la provincia de Concepción; y, por el Oeste con el departamento de Lima. La ubicación estratégica de la provincia de Jauja permite visionar de manera objetiva de que una universidad en nuestra provincia permitirá que los jóvenes de dichas provincias tengan la oportunidad de estudiar en una jurisdicción cercana a sus lugares de origen sin necesidad de migrar a la capital de Lima u otras provincias del interior del país, donde se encuentran una gran cantidad de universidades pero que el costo de vida en diversos aspectos es elevado y muchas veces difícil de adecuarse por las condiciones sociales y culturales.
- Actualmente nuestra provincia de Jauja al no contar con una universidad que les permita desarrollar sus potencialidades, aptitudes y capacidades, origina que los jóvenes de nuestra provincia migren a otras regiones obligándolos a abandonar sus familias y hacerlo sin ningún estudio superior, originando que en su gran mayoría deban trabajar a costos bajos pues se encuentran en desventaja con otros jóvenes de otras regiones del país.



"Un gobierno Local a los Ojos de Todos"

Lic. **Ángel Huamán**
ALCALDE



Nuevo Centro Cívico
Camino a la Laguna de Paca S/N



mesadepartes@munijauja.gob.pe



939 548 076



II. OBJETIVO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JAUJA:

La Universidad Nacional de Jauja a partir de su creación, tiene como objetivo fundamental, formar profesionales de alta calidad científica, humanística y tecnológica que contribuyan con el desarrollo, bienestar de las regiones del país y poner sus conocimientos al servicio de las necesidades de la población.

III. FINES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAUJA:

Son fines de la Universidad Nacional de Jauja, lo que refiere en la Ley N° 30220 - Ley Universitaria:

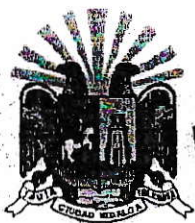
- 3.1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 3.2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 3.3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 3.4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 3.5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- 3.6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 3.7. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 3.8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 3.9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 3.10. Formar personas libres en una sociedad libre.

IV. POBLACIÓN OBJETIVA:

- La provincia de Jauja cuenta con 34 distritos, 89 comunidades campesinas; los cuales por su gran cantidad de habitantes posee una población estudiantil en el nivel secundario que al término de este nivel de estudios representa el 15% de estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), el 35% de población estudiantil de la Universidad Peruana Los Andes (UPLA) el 28% de estudiantes de la Universidad Continental; las mismas que se encuentran ubicadas en la ciudad de Huancayo. Del mismo modo es menester mencionar que gran cantidad de estudiantes que culminan el nivel secundario al no tener oportunidades de continuar su formación profesional en la provincia de Jauja por no contar con una universidad se ven en la imperiosa necesidad de migrar a diferentes puntos de nuestro país y el extranjero, perjudicando la economía de las familias jaujinas.
- Como se mencionó anteriormente, la provincia de Jauja y la región Junín tiene vastos recursos naturales y un gran potencial industrial y profesional, pero carece de universidades que puedan satisfacer las necesidades educativas de las personas que habitan en dicho lugar.
- La demanda educativa y población objetiva beneficiada por cada año, conforme a los datos señalados por la Dirección Regional de Educación de Junín y la Unidad de Gestión Educativa de Jauja, está



"Un gobierno Local a los Ojos de Todos"



conformada por los 7491 alumnos que cursan el quinto año de secundaria, en los 65 colegios entre públicos y privados de la provincia de Jauja, tal como se detalla a continuación:

COLEGIOS DE JAUJA Y NÚMERO DE ALUMNOS QUE CURSAN EL 5TO AÑO DE SECUNDARIA

TOTAL	PÚBLICOS	PRIVADOS	ALUMNOS
68	57	11	7491

Fuente: DREJ y UGEL JAUJA

Del mismo modo con la futura Universidad Nacional de Jauja, no sólo se va a beneficiar los jóvenes y señoritas de la Primera Capital del Perú, sino todo egresado del nivel superior de nuestra región Junín, el cual, de acuerdo a la Dirección Regional de Educación se cuenta con el siguiente número de población objetiva beneficiada:

ESTUDIANTES QUE EGRESAN DE QUINTO DE SECUNDARIA EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN JUNÍN	
JAUJA	7491
HUANCAYO	12789
CONCEPCIÓN	3930
CHUPACA	3173
YAULI	2863
JUNÍN	1585
TARMA	3682
LA MERCED	8459
SATIPO	9456



V. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y LEGAL

- Geográficamente nuestra provincia cuenta con terrenos para la Construcción de la "PROYECTO DE LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE JAUJA", proyecto anhelado por muchas generaciones atrás; los mismos que cuentan con el correspondiente saneamiento físico-legal para dicho fin. Tal es el caso concreto de los terrenos de la Comunidad Campesina de Huertas, en donde se tiene la aprobación para la donación de dicho terreno que va a permitir consolidar el proyecto de Ley que crea la Universidad Autónoma de Jauja.
- Intelectual, histórica y culturalmente nuestra provincia es cuna de grandes personas ilustres que han marcado trascendencia en el ámbito de la historia de nuestro país, específicamente en el ámbito de la docencia universitaria, ya que actualmente son catedráticos en las universidades públicas y privadas de nuestra región y país, siendo reconocidos por su nivel académico en bien de la juventud estudiosa de las casas de estudios superior en las que dictan cátedra.
- La necesidad de crear la Universidad de Jauja se ha evaluado desde el punto de vista económico y social, debido a que los índices establecidos en el Censo Nacional del INEI 2017 ha identificado que el

"Un gobierno local a los Ojos de Todos"





Municipalidad Provincial de

Jauja

"Primera Capital del Perú"



DE FUNDACION ESPAÑOLA

mayor porcentaje de población que alcanzó estudiar algún año de educación superior, se encuentra en la provincia de Huancayo (41.9%) y con porcentajes menores en otras provincias de Junín, perjudicando a todos los jóvenes como por ejemplo como los de Jauja y de sus 34 distritos, no permitiendo un trato igualitario ante el derecho a la educación. Asimismo, dicho informe estadístico ha identificado que el mayor porcentaje de población que alcanzó estudiar una educación superior tiene mayores posibilidades de optar por un trabajo y competir en el mercado laboral. Es así que, considerando la demanda laboral que oferta la provincia de Jauja y los distritos que la conforman, debe estar orientada a profesionalizar la misma, ya que el comercio y la exportación son una de las dos fuentes de trabajo más importantes; sin embargo, a pesar de las grandes oportunidades que pueden ofrecer estas opciones, en la provincia los jóvenes que se desarrollan productivamente solo lo hacen desde la venta de productos en mercados de abastos y/o informales, debiendo cambiar dicha situación.

- Cuando nos referimos a la creación de la Universidad Nacional de Jauja nos evocamos a momentos de desafíos, debates, conocimiento, cambio, transformación social, investigación y pensamiento crítico, en el cual los jóvenes, tienen el espacio pertinente para realizarse y desarrollarse, pues a una universidad no implica una educación mercantilista, sino una educación como bien común con una función social. La institución debe ser enfocada con responsabilidad, pues en sus aulas se forman a los ciudadanos y ciudadanas que coadyuvaran al desarrollo de la sociedad, por ello el carácter de la universidad debe ser humanista. Parte de la tarea de la educación es consolidar su descentralización, pues muchas veces las universidades se encuentran ubicados en la capital del país, generando con ello una brecha en la educación, es por ello que, conforme a la Ley General de Educación, se promueve una gestión descentralizada, buscando revertir la estructura vertical y centralista mal orientada de la educación superior en nuestro país.

VI. OFERTA ACADÉMICA:

- Dentro de las propuestas de las facultades y/o carreras profesionales con las que es necesario que cuente la Universidad Nacional de Jauja se enmarcan aquellas que son las de principal demanda de los jóvenes que egresan del nivel secundario, así como también es importante considerar las carreras que tienen mayor demanda en el mercado laboral, siendo nuestras alternativas las siguientes:

- a) Medicina Humana.
- b) Enfermería.
- c) Derecho.
- d) Administración.
- e) Contabilidad.
- f) Hotelería y Turismo
- g) Ingeniería Agraria
- h) Ingeniería Industrial.
- i) Ingeniería Ambiental.
- j) Ingeniería Mecatrónica.
- k) Psicología.

"Un gobierno Local a los Ojos de Todos"

Lic. **Ángel Huamán**
ALCALDE

Gestión Edu 2023 - 2026



Nuevo Centro Cívico
Camino a la Laguna de Paca S/N



mesadepartes@muni.jauja.gob.pe



939 548 876



I) Arte y ciencias.

VII. AUTORIZACIÓN:

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, constituirá la comisión organizadora de esta casa de estudios superior de conformidad con las exigencias previstas en la Ley N° 30220.

VIII. GARANTIZAR LA CONVENIENCIA Y PERTINENCIA CON LAS POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.

La creación y fines de la Universidad Nacional de Jauja, garantiza la conveniencia con las políticas nacionales y regionales de educación universitaria, esta se encuentra orientada conforme lo estipula el Ministerio de Educación en la Política Nacional de Educación Superior y técnico productivo formulado hasta el 2036, toda vez que sabiendo nuestra necesidad es ampliar el acceso a la educación superior universitario, tecnológico, pedagógica y artística, mejorando su calidad de vida, promoviendo el desarrollo técnico - productivo a nivel nacional.

En ese orden de ideas, los fines de la Universidad Nacional de Jauja, contemplados en la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, son los siguientes:

- 8.1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
- 8.2. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.
- 8.3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
- 8.4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
- 8.5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
- 8.6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
- 8.7. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
- 8.8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
- 8.9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
- 8.10. Formar personas libres en una sociedad libre.

Estos se encuentran orientados a mejorar la calidad de educación superior de los jóvenes de la provincia de Jauja, conformada por los 34 distritos enumerados de la

Nº	Distritos
01	ACOLLA
02	APATA
03	ATAJRA
04	CHANCHAYLLO
05	CURICACA
06	EL MANTARO
07	HUAMALI



"Un gobierno Local a los Ojos de Todos"

Lic. **Ángel Huamán**
ALCALDE
Gestión 2023 - 2026

Nuevo Centro Cívico
Camino a la Laguna de Paca S/N

✉ mesadepartes@munijauja.gob.pe | 📞 939 548 076



08	HUARIPAMPA
09	HUERTAS
10	JANJAILLO
11	JAUJA
12	JULCÁN
13	LEONOR ORDÓÑEZ
14	LLOCLLAPAMPA
15	MARCO
16	MASMA
17	MASMA CHICCHE
18	MOLINOS
19	MONOBAMBA
20	ATAURA
21	CANCHAYLLO
22	CURICACA
23	MUQUI
24	MUQUIYAUYO
25	PACA
26	PACCHA
27	PANCAN
28	PARCO
29	POMACANCHA
30	RICRÁN
31	SAN LORENZO
32	SAN PEDRO DE CHUNAN
33	SAUSA
34	YAUYOS



Los mismos al no contar con una universidad que les permita desarrollar sus capacidades, potencialidades, destrezas y habilidades, ello genera que tienen que migrar a otras ciudades de las regiones teniendo que dejar sus familias para continuar con sus estudios superiores, teniendo en cuenta que estos deben solventarse con trabajos adicional a sus estudios.

En el marco de la pertinencia con las políticas nacionales y regionales, la presente necesidad de contar con una Universidad en la Provincia de Jauja es propuesto debido a las transformaciones demográfica, tecnológicas socioeconómicas y laborales en la provincia de Jauja, debido a las situaciones de crisis de salud como la pandemia del COVID 19 que nos obligan a tener una solución integral en el cierre de brechas en el sector educación.

Si queremos conjugar la educación superior universitaria y trabajar con la realidad social, la provincia de Jauja tiene como actividad económica principal la producción agrícola y ganadera, comercio, ecoturismo, cuenta con una dinámica socioeconómica y poblacional por parte del Valle del

"Un gobierno Local a los Ojos de Todos"

Lic. **Ángel Huamán**
ALCALDE
Gestión Edil 2021 - 2026



Nuevo Centro Cívico
Camino a la Laguna de Paca S/N



mesadepartes@munljauja.gob.pe



939 548 076



Mantaro. Por lo mismo la educación técnico-productiva debe tener presencia en la educación superior, ya que el objetivo es de mejorar la calidad y dotar a los jóvenes de capacidades para que se desempeñen en el ámbito laboral de manera eficiente con vocación de servicio a la comunidad jaujina.

Con la creación de la Universidad Nacional de Jauja, permitirá, no solo a los jóvenes de la provincia sino también a los jóvenes de las regiones del Perú y tener la posibilidad de iniciar sus estudios superiores con igualdad de oportunidades, con un espacio educativo donde impulsen estrategias técnico - productivas orientadas al desarrollo descentralizado de los pueblos.

Por todo lo expuesto, la creación de la Universidad Nacional de Jauja se encuentra articulado con el Proyecto Educativo Nacional al 2036.

IX. NECESIDAD EDUCATIVA SUPERIOR:

La necesidad de crear la Universidad Nacional de Jauja se ha evaluado desde el punto de vista económico y social, debido a que los índices establecidos por el Instituto Nacional de Estadística e Informática en el Censo Nacional del año 2017, informa que la mayor cantidad de población que ha llegado a estudiar el nivel superior, lo han realizado en la ciudad de Huancayo (41.9%) y en menor cantidad en otras ciudades de la región Junín y/o en algunos casos perjudicando a una mínima cantidad de no continuar con estudios superiores.

Asimismo, con dicho informe estadístico se ha identificado que el mayor porcentaje de población que alcanzo estudiar una educación superior tiene mayores posibilidades de optar por un trabajo y competir en el mercado laboral.

El presente proyecto de Creación de la Universidad Nacional de Jauja busca generar acceso a la educación superior y técnico productivo con igualdad de oportunidades, impulsando el desarrollo, estrategias, flexibilidad y diversidad de retos que permitirán a los jóvenes contar con una preparación para su desempeño laboral y ser parte de la sociedad y aporten con su crecimiento.

Sin otro en particular; y, reiterando nuestro agradecimiento por promover la creación de la Universidad Autónoma de Jauja me suscribo de usted, siendo propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



ALCALDE

"Un gobierno Local a los Ojos de Todos"

Lic. **Ángel Huamán**
ALCALDE
Gestión Fall 2015 - 2016



Nuevo Centro Cívico
Camino a la Laguna de Paca S/N



mesadepartes@munijauja.gob.pe



939 548 076